



SANTUARIO DE SAN PEDRO CLAVER
Sede de los Derechos Humanos-Compañía de Jesús
Cartagena de Indias – Colombia

Protocolo de bioseguridad Santuario Museo San Pedro Claver “Espacio vital”.

Los efectos causados por la actual pandemia del Covid-19 han afectado a todos los sectores de la sociedad. Los museos particularmente, que han afrontado el cierre de sus sedes físicas y la puesta en marcha del teletrabajo a sus funcionarios.

Esta realidad afecta directamente la rutina en el cuidado de la conservación de los bienes patrimoniales que las entidades museísticas resguardan.

Sin embargo, el compromiso que tienen éstas entidades con sus colecciones no ha cesado. En el presente documento compartiremos algunas medidas que ayudarán en el momento antes de abrir al público para la conservación de los espacios y de los objetos exhibidos en el Santuario Museo San Pedro Claver. También son rutinas que se mantendrán durante la etapa de la reapertura y durante el tiempo que se deba mantener el distanciamiento.

Los virus pertenecientes al grupo de coronavirus pueden permanecer en las superficies inanimadas hasta 9 días, pero, si no se tocan los bienes, no es necesaria la desinfección de las superficies, y los bienes culturales NO se deben tocar. Como principio general, los bienes culturales no deben ser manipulados por manos no expertas.

- Resulta innecesaria una desinfección generalizada de espacios cerrados durante meses ni aquellos con valor histórico artístico. No se recomienda la realización de fumigaciones o pulverizaciones generalizadas en salas de museos, iglesias, archivos, depósitos de bibliotecas históricas y, sobre todo, en patios, pórticos, claustros, sitios arqueológicos o monumentos que están expuestos a la radiación ultravioleta, por la sensibilidad del virus a esta.



SANTUARIO DE SAN PEDRO CLAVER
Sede de los Derechos Humanos-Compañía de Jesús
Cartagena de Indias – Colombia

- Los pavimentos y suelos antiguos patrimoniales no pueden tratarse con desinfectantes, solo con jabones neutros o ecológicos. Los suelos modernos pueden tratarse con agua y jabón y una dosis de cloro siempre que no haya riesgo de salpicaduras para objetos antiguos, y evitando asimismo el contacto con paredes y otro tipo de superficies. Evitar acumulaciones de agua que eleven los niveles de humedad en el Santuario.
- Sí que es aconsejable la desinfección diaria de espacios de uso común o de paso, así como pasamanos, mesas, interruptores de la luz, pomos, etcétera, utilizando papel o paños de microfibra humedecidos con una solución de agua e hipoclorito, evitando siempre las gotas y pulverizaciones.
- **Se aconseja una distancia mínima de 2 metros entre el público y los bienes expuestos o accesibles en iglesias o sitios patrimoniales.**
- Está totalmente desaconsejado el uso de productos corrosivos que generen residuos dañinos, como cloro, amoníaco, detergentes y ozono, en conjuntos patrimoniales, edificios históricos, yacimientos arqueológicos y objetos. Solo están indicados en los casos necesarios las soluciones hidroalcohólicas (400 ml de alcohol etílico desnaturalizado a 90 grados, y 100 ml de agua desionizada) o jabones neutros, aplicados bajo el asesoramiento de Grupo Conservar, especializado en conservación y restauración de bienes culturales, nunca directamente sobre el bien, sino en estanterías, o superficies que puedan estar en contacto con el público y no sean objetos patrimoniales, que deberán ser protegidos con telas de polietileno o trasladados a otro habitáculo. En las superficies sensibles al alcohol, como maderas barnizadas o lacadas o de metacrilato, se recomiendan productos desinfectantes a base de amonio cuaternario sin perfume aptos para uso médico. En cualquier caso, hay que garantizar la correcta circulación del aire.
- Para las superficies como moquetas, alfombras, muebles tapizados, etcétera, se aconseja la aspiración con un revestimiento lavable en agua con jabón neutro o electrodomésticos de vapor, pero siempre a una considerable distancia de los bienes culturales.



SANTUARIO DE SAN PEDRO CLAVER
Sede de los Derechos Humanos-Compañía de Jesús
Cartagena de Indias – Colombia

- De resultar imprescindible actuar directamente sobre estos, las acciones de limpieza siempre deben ser realizadas por persona experta en conservación-restauración de bienes culturales y utilizando tejido no tejido, o similar, como revestimiento para la protección de polvo.
- Siempre que el interior de las vitrinas sea estanco, el exterior de las mismas puede ser objeto de limpieza con productos comunes de limpieza para cristales, nunca en su interior.
- **Cuando se realice la limpieza de los espacios se debe favorecer la ventilación, ya que la acumulación de compuestos orgánicos volátiles resulta dañina.**
- La manipulación de los bienes culturales se realizará con mascarillas y guantes desechables. Los planes de emergencia deberán incorporar previsiones relativas a la manipulación y transporte de bienes culturales en tiempos de epidemia o pandemia.
- No se aconseja la limpieza y desinfección en bienes culturales policromados. Es más recomendable la separación física y evitar el contacto directo con las obras. Para metales y cristales modernos es mejor pulverizar la solución, dejar actuar un minuto y retirar con tela o papel humedecidos en agua, que deberán de desecharse.
- **Es conveniente realizar un seguimiento continuado de las condiciones ambientales de los espacios patrimoniales, sobre todo los depósitos y salas de exposición cerradas, así como un control de plagas. (Esto se hace tres veces por semana, la apertura de las salas para ventilación, está pendiente el control de plagas como los xilófagos)**
- **Resulta conveniente habilitar un espacio, preferiblemente ventilado, para la cuarentena de entre 10 y 14 días tanto de bienes de nuevo ingreso como de bienes que regresen por finalización de préstamo temporal, o de bienes que hayan tenido contacto con personal externo. Se recomienda el etiquetado de tales bienes, con consignación de las circunstancias y de las fechas de ingreso, regreso o acceso.**



SANTUARIO DE SAN PEDRO CLAVER
Sede de los Derechos Humanos-Compañía de Jesús
Cartagena de Indias – Colombia

Para el público

- No acceder al centro si se tienen síntomas (fiebre, tos o dificultad para respirar).
- Permitir la toma de temperatura a la entrada y su registro
- Hacer limpieza de calzado al ingreso
- Seguir las indicaciones del personal del centro en todo momento y cumplir con las normas de espera para el acceso.
- **Respetar el aforo, que se reduce al 30 % del establecido. (Señalar en la entrada de cada sala el número de personas permitido y adecuar espacios de espera para el público que no haya ingresado, manteniendo siempre la distancia de 2 mts)**
- **El acceso se realiza de manera individual o familiar.**
- **Guardar la distancia social de 2 metros.**
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Evitar al máximo el contacto con las superficies comunes y con los elementos de la exposición.
- Utilizar las papeleras para depositar el material desechable, siguiendo las instrucciones.
- **Es obligatorio el uso de mascarillas durante la visita.**
- **Si va a toser, cubrirse con la parte interna del brazo**

Cuidémonos unos a otros y hagamos del Santuario Museo San Pedro Claver un espacio vital